

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 26 ABR 2023

P. 120

Expediente N° 14.055/2014

VISTO La Resolución N° 37-CD-2023, mediante la cual se prorroga, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, la vigencia de las designaciones del personal docente interino de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la nómina de prórrogas de designaciones de docentes interinos se omitió la del Ing. Javier Ramiro MARTÍN en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica” de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que tal omisión constituye un error material, originado en que el docente se desempeña, con el mismo cargo, en una asignatura homónima de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicitó que se prorrogaran todas las designaciones interinas, con la excepción de sólo dos (2) cargos, entre los cuales no se encuentra el del Ing. MARTÍN.

Que la incorporación a las prórrogas de designaciones interinas, del cargo correspondiente a Ingeniería Electromecánica que ocupa el Ing. MARTÍN, puede ser resuelta de oficio, sin contravenir lo solicitado oportunamente por la Escuela de Ingeniería Electromecánica y sin afectar derechos de terceros ni alterar la sustancia del acto administrativo a modificar.

Que también se pudo detectar la errónea omisión del Ing. Oscar Gonzalo AMAYA, en

1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina

P. 120

Expediente N° 14.055/2014

su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Física I” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 81/2023,

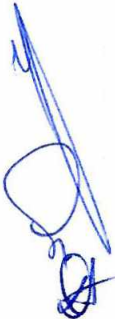
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar las designaciones que a continuación se detallan, a las prórrogas, dispuestas por Resolución FI N° 37-CD-2023:

PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA		
ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA		
MARTÍN, Javier Ramiro	Mecanismos y Tecnología Mecánica	Sin codificar
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA		
ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA		
AMAYA, Oscar Gonzalo	Física I	Q.01.2.2.2.004.01



ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN; al Ing. Oscar Gonzalo AMAYA; a la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVÍ, en su carácter de Responsable de “Física I”; a las Escuelas de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina


Expediente N° 14.055/2014

Ingeniería Electromecánica y de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia, Biblioteca y Personal, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 120 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa